



# Protocolo Clases de Educación Física y Salud Covid-19





## **PROTOCOLO CLASES EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD 2021**

El presente documento tiene como objetivo informar sobre la propuesta de *protocolos* para el retorno seguro de la actividad física y deporte en la asignatura dentro del establecimiento educacional. Estas sugerencias son emanadas por el Depto. de Educación Física y Salud y considerando orientaciones del Ministerio del Deporte, esto con el fin de proteger la salud e integridad de toda nuestra comunidad educativa en contexto de entorno COVID-19.

### **ALCANCE**

Este protocolo debe ser aplicado y acatado por todos los integrantes de la comunidad escolar.

### **ASPECTOS GENERALES**

Según las recomendaciones y sugerencias para el retorno seguro al aire libre emitidas por el Ministerio del Deporte:

En relación al aforo y acorde al Plan Paso a Paso debe tener en consideración lo siguiente:

- Fase 2: 10 personas como máximo al aire libre; 5 personas como máximo en espacios cerrados.
- Fase 3: 25 personas como máximo al aire libre; 10 personas como máximo en espacios cerrados.
- Fase 4: 50 personas como máximo al aire libre; 10 personas como máximo en espacios cerrados.

### **SUGERENCIAS GENERALES**

- Lavado frecuente de manos
- Estornudar o toser en el antebrazo o pañuelo desechable.
- Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta N°341, Ministerio de Salud)).
- Distanciamiento social de al menos 1 metro cuando no se está realizando la actividad física y deportiva.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Estar alerta a los síntomas por COVID-19.
- En caso de dificultad respiratoria acudir a servicio de urgencia, o de lo contrario llamar a Salud Responde.



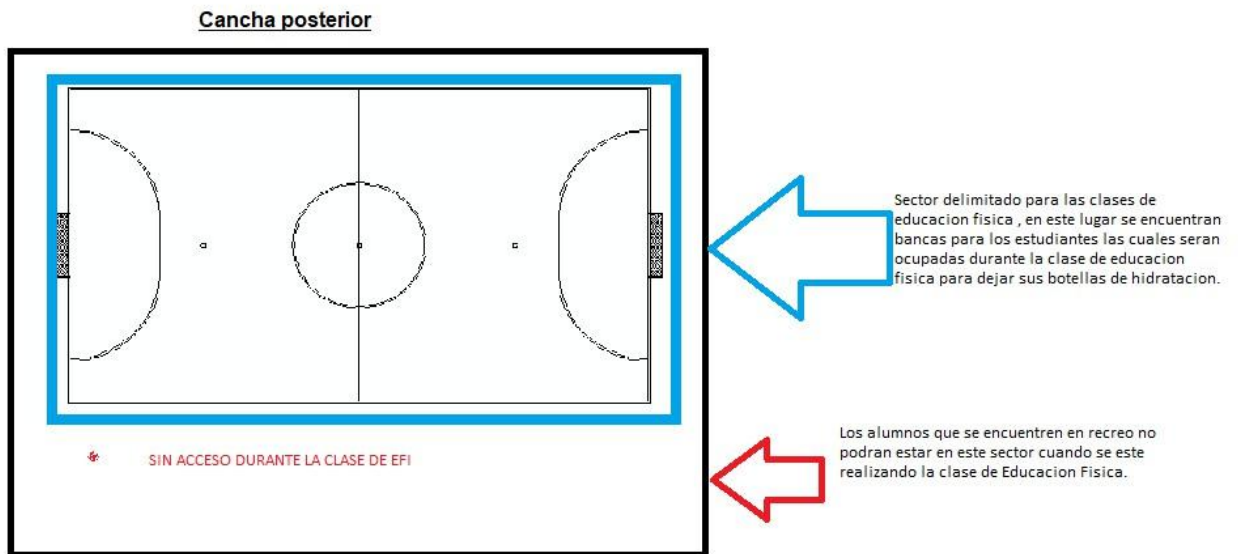
## UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

De acuerdo a los protocolos del Ministerio del Deporte que hacen referencia al distanciamiento físico, los docentes de la asignatura de Educación Física y Salud dispondrán de cuatro espacios dentro del establecimiento para lograr el cumplimiento de este y así efectuar las clases, estos son:

- Multicancha Central
- Cancha Posterior
- Patio Pre-Básica
- Espacio de Anfiteatro

Con respecto a la Multicancha Central, al momento de realizar las clases de EFI, según horario existen otros cursos que estarán en esos momentos en su respectivo recreo, es por esto que debe **delimitar o restringir** el acceso a la multicancha, esto con el fin de respetar, proteger y evitar que agentes externos interfieran con la clase.





## RETORNO A CLASES

El retorno a clases será 5 minutos antes que los alumnos salgan a recreo, se llevara al curso desde el patio a su sala sin pasar por el baño u otro lugar del establecimiento, esto para evitar que los alumnos se dispersen antes de empezar su próximo recreo.

El cambio de mascarilla será en el sector al aire libre donde fue realizada la clase de Educación Física, para evitar que se cambien la mascarilla en un recinto cerrado, los alumnos se desinfectaran las manos antes de cambiarse la mascarilla.

## USO DE BAÑOS

El uso de baños se encuentra limitado y restringido por un aforo máximo de 2 personas, por lo cual durante la realización de la clase existirán momentos para que el estudiante pueda hidratarse, es por esto que se solicita que cada estudiante traiga consigo y haga uso personal de una botella con agua.



Colegio Sochides Puente Alto  
Departamento de Educación Física

## **VESTIMENTA**

El vestuario a utilizar en las clases tanto para damas y varones, consta de un pantalón de buzo color azul marino, polera de gimnasia institucional, en caso de no contar con esta prenda se le permitirá utilizar una polera de color blanca o gris, y zapatillas deportivas de preferencia de color blanco.

Se solicita a los alumnos y alumnas que en los días que les corresponda la clase puedan asistir con la indumentaria anteriormente mencionada, ya que los camarines no se encuentran disponibles por protocolo COVID-19, para el recambio de vestuario posterior a la clase, se sugiere que pueda realizarlo en el baño respetando el aforo designado.

**Además de esto, se solicita el cambio de mascarilla al término de la clase y no debe ocupar la misma que utilizó antes de la clase, esto con el fin de entrar con una mascarilla completamente nueva e higienizada a su posterior clase.**



## **MATERIALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**

Para trabajar de forma correcta y respetando los protocolos Ministeriales, el establecimiento deberá tener elementos de desinfección para los materiales a utilizar, tales como **amonio cuaternario** u otro desinfectante que proporcionen para realizar la sanitización de estos antes y después de la clase para luego ser guardados en el sector determinado, este proceso debe ser repetido en cada instancia de trabajo.

En el caso de no poder contar con el amonio cuaternario para la desinfección de los materiales e implementos deportivos, no podrán ser utilizados hasta que cumplan con este requisito de sanitización.

A cada docente se le deberá proporcionar un rociador de **alcohol gel** (de preferencia) para ocupar durante el desarrollo de la clase, para que así antes de la hidratación los alumnos y alumnas puedan limpiar sus manos y evitar algún posible contagio o contaminación en la botella.

### **Cursos de Pre Kinder- Kinder – 1° Básicos**

Los cursos mencionados deberán ser acompañados durante toda la clase de educación física por las asistentes de educación, para colaborar con el protocolo y el profesor de Educación Física si lo amerita, para llevar a cabo el protocolo de manera correcto.